

## **CONSIDERACIONES PARA POSTULAR COMO EXPOSITOR EN LA FERIA GASTRONÓMICA “PERÚ, MUCHO GUSTO”**

**LIMA**

**31 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2024**

### **1. ¿Quiénes pueden postular?:**

- Empresa del rubro gastronómico, con personería jurídica o natural con negocio, de venta directa al público, tales como:
  - o Restaurantes con cocina tradicional.
  - o Restaurantes y Cocinas de campo.
  - o Bares
  - o Cervezas artesanales
  - o Bebidas regionales no alcohólicas (bebidas regionales, jugos, etc.).
  - o Postres (postres peruanos, helados/paletas)
  - o Productos envasados.

#### **Tomar en cuenta:**

- Emitir y entregar comprobantes de pago de manera física y/o virtual.
- Contar con libro de reclamaciones físico y/o virtual.
- La empresa debe contar con cursos o capacitaciones de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), debidamente certificadas.
- Para el caso de productos envasados, estos deben contar con Registro Sanitario vigente.
- No estar reportado en el Registro “[Mira a quién le compras](#)”, administrado por INDECOPI.

#### **Además:**

*Durante los 4 días de la feria es necesario disponer de la logística para la elaboración de un aproximado de 200 a 600 porciones diarias de alimentos/bebidas y contar con el mínimo de 4 a 5 trabajadores durante los días de evento, necesarios según corresponda al área.*

### **2. Sobre la evaluación:**

- Se realizará la evaluación y se considerarán APTOS a los postulantes que hayan completado correctamente el registro de solicitud de participación.
- La selección de participantes estará sujeta al número de stands a ser establecidos por PROMPERÚ.
- La evaluación se realizará de acuerdo a la información ingresada en su solicitud y criterios de evaluación establecidos por PROMPERÚ como representatividad regional, creatividad e innovación, experiencia, contribución con la pequeña agricultura y producción local, reconocimientos, prácticas sostenibles y contribución a la alimentación saludable.

### **3. Sobre la postulación:**

- El postulante recibirá un correo electrónico de [perumuchogusto@promperu.gob.pe](mailto:perumuchogusto@promperu.gob.pe) informando que registró la SOLICITUD de participación. Este correo NO confirma su participación en la feria.

### **4. Sobre la selección**

- PROMPERÚ notificará los resultados del proceso de convocatoria de la Feria Perú Mucho Gusto Lima, a través del correo electrónico [perumuchogusto@promperu.gob.pe](mailto:perumuchogusto@promperu.gob.pe) el día **12 de agosto de 2024**.
- El expositor seleccionado y confirmado, **se compromete a:**
  - Contar con un mínimo de 4 personas como parte del equipo de trabajo durante los días de evento.
  - Cubrir costos de viaje (traslados, alojamiento, alimentación) del personal que participará en el evento.
  - Presentar SCTR vigente (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) del personal que participará en el evento.
  - Presentar en el evento el Carnet de sanidad vigente del personal que participará en el evento
  - Presentar certificado de buenas prácticas en manipulación de alimentos y/o bebidas.
  - Utilizar cubiertos y envases ecológicos y biodegradables para la entrega de sus productos.
  - El personal deberá estar debidamente uniformado (camiseta de chef, mandil, gorro) con identificación de su empresa. El uniforme debe ser provisto por el expositor.
  - Contar con utensilios e implementos de cocina en buen estado de conservación y limpios así como con artículos de limpieza para el personal.
  - Contar con todos los insumos necesarios para la preparación de sus propuestas gastronómicas.
  - Contar con una mini impresora portátil para impresión de boletas o facturas en el evento. En caso de emitir boletas o facturas electrónicas deberá contar con los implementos necesarios para su emisión en el evento.
  - Contar con Libro de Reclamaciones de la empresa disponible para el público general.
  - Todo el personal que participará en el evento deberá asistir de manera obligatoria a la capacitación de Buenas Prácticas organizada por PROMPERÚ (previo al evento).
  - Todo producto envasado debe contar con Registro Sanitario vigente, razón social legible y correspondiente a su tipo de producto en cumplimiento a la Norma Técnica Peruana NTP 209.038 2009, 7<sup>ma</sup> edición de Alimentos envasados – Etiquetado.

#### **Es importante que sepas:**

- La participación en Perú Mucho Gusto Lima 2024, **no tiene costo de inscripción ni pago de comisiones.**
- Una vez seleccionados los expositores, se informará sobre el acondicionamiento mínimo de cada stand a ser provisto por PromPerú de acuerdo a la categoría a la que ha postulado.

En caso de tener alguna pregunta y/o consulta relacionada a su postulación, sírvase escribir al correo: [perumuchogusto@promperu.gob.pe](mailto:perumuchogusto@promperu.gob.pe)

Si ha leído toda la información y cumple con los requisitos, haga clic en ‘**Quiero inscribirme**’.

**Quiero inscribirme**